

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 24 de Agosto del 2021, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
- SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
- SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
- SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
- SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
- SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
- SR. MARCELO ROJAS GARCIA
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
  
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar Compromiso de Aporte Municipal de 5 UF por vivienda comprendido en polígono a postular, Barrio Los Conquistadores para Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio.
2. Acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Adquisición Clínicas Móviles Mixtas, comuna de Talca”, por un monto de \$35.206.000.- (Treinta y cinco millones doscientos seis mil pesos) y para el Proyecto “Adquisición Farmacias Móviles, comuna de Talca”, por un monto de 32.606.000.- (treinta y dos millones seiscientos seis mil pesos).
3. Reconocimiento a Dania Paz González Cancino, primera mujer chilena y Talquina en arbitrar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, Disciplina Taekwondo.
4. Acuerdo para aprobar modificaciones del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE

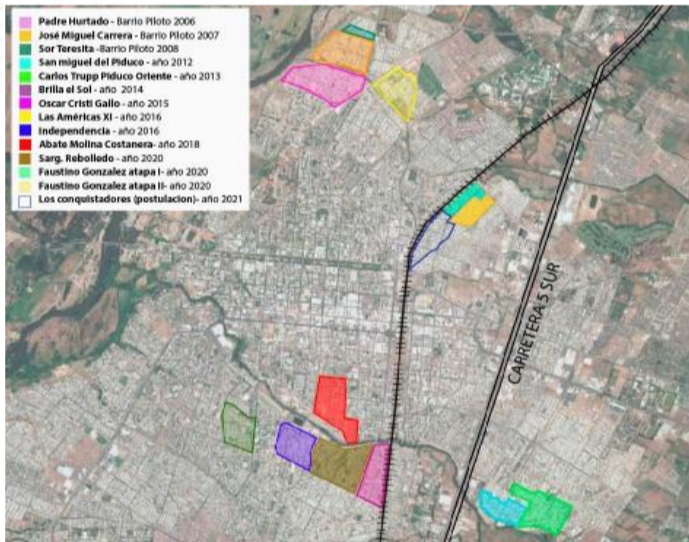
: En el nombre de Dios, se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto primero de esta Sesión Extraordinaria de hoy, martes 24 de agosto, es el acuerdo para aprobar Compromiso de Aporte Municipal de 5 UF por vivienda comprendido en polígono a postular, Barrio Los Conquistadores para Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio.

**SRA. PAULA FUENTES** : Expone lo siguiente.



## BARRIOS INTERVENIDOS “QUIERO MI BARRIO”



## BARRIO PROPUESTO “Los Conquistadores”



Ubicación :

Norte: Barrio Faustino González

Sur: Avenida Alameda

Oriente: calle 14 oriente

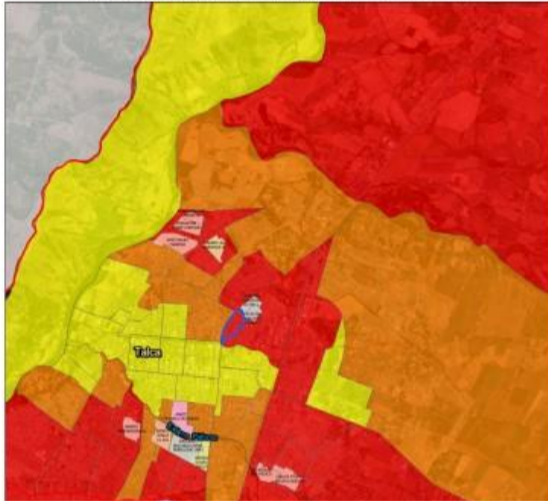
Poniente : Línea férrea

<b>NOMBRE:</b>	LOS CONQUISTADORES
<b>SUPERFICIE:</b>	17.1 há
<b>HABITANTES:</b>	n° 1600
<b>DENSIDAD HABITANTES:</b>	hab/há 93,56
<b>N° TOTAL DE VIVIENDAS:</b>	n°600



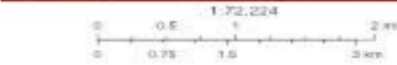
## BARRIO PROPUESTO "LOS CONQUISTADORES"

VULNERABILIDAD SOCIAL TRAMO 40-R.S.H.



18/8/2021 15:08:30

- BARRIO PROPUESTO PQMB
- UV\_RSH
  - Fase I
  - Fase II
  - Fase III Terminada
  - Fase III Desfase
- COMUNAS
  - HABILITADA

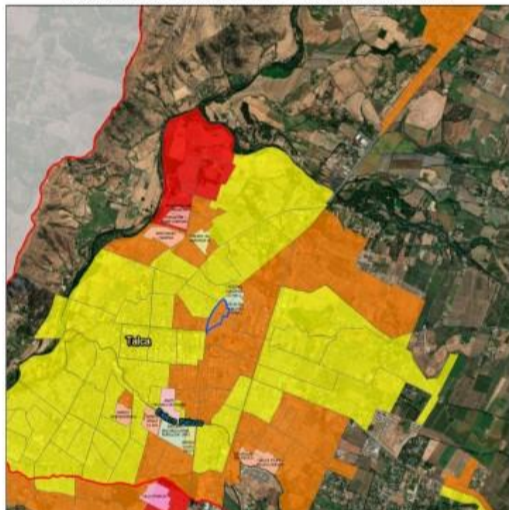


Esrn, HERE, Garmin, Earthstar Geographics

AUTOR:  
Earthstar Geographics | Esrn, HERE, Garmin |

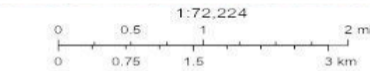
## BARRIO PROPUESTO "LOS CONQUISTADORES"

VULNERABILIDAD SOCIAL POR HACINAMIENTO



18/8/2021 15:14:09

- BARRIO PROPUESTO PQMB
- INDICE DE HACINAMIENTO C17
  - Fase I
  - Fase II
  - Fase III Terminada
  - Fase III Desfase
- COMUNAS
  - HABILITADA

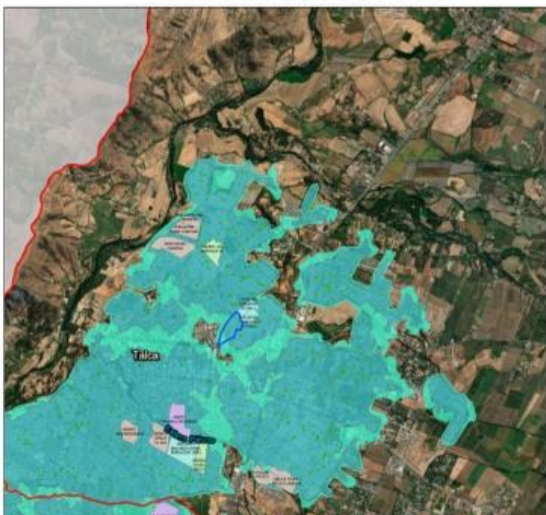


Esrn, HERE, Garmin, Earthstar Geographics

AUTOR:  
Earthstar Geographics | Esrn, HERE, Garmin |

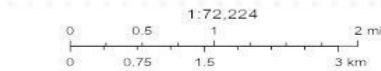
## BARRIO PROPUESTO "LOS CONQUISTADORES"

Accesibilidad Áreas Verdes



18/8/2021 15:04:51

- BARRIO PROPUESTO PQMB
- PLAZAS
  - Fase I
  - Fase II
  - Fase III Terminada
  - Fase III Desfase
- ÁREAS DE SERVICIO PLAZAS
  - Área de Servicio 400 mts
  - Área de Servicio 600 mts
- COMUNAS
  - HABILITADA



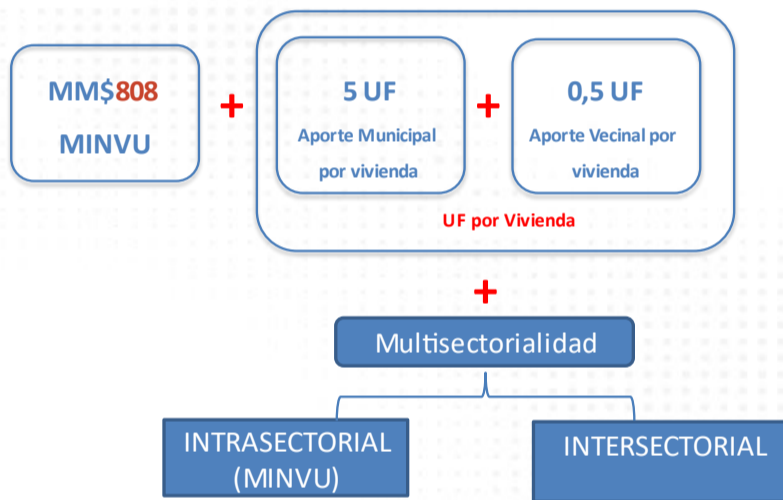
Esrn, HERE, Garmin, Earthstar Geographics

AUTOR:  
Earthstar Geographics | Esrn, HERE, Garmin |

## METODOLOGÍA POSTULACIÓN



## METODOLOGÍA POSTULACIÓN



SR. ALCALDE : Alguna consulta.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Cuántas viviendas están contempladas.

SRA. PAULA FUENTES : 600 viviendas.

- SR. ALCALDE** : Alguna otra consulta. **Ervin.**
- SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias alcalde, conozco la labor que cumple el programa Quiero Mi Barrio, creo que hace una labor importante dentro del Ministerio Vivienda y Urbanismo y obviamente en este caso en conexión con la Municipalidad de Talca. Así que por supuesto que aprobamos este proyecto.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Conozco el programa y desde acá del Concejo felicitar, están haciendo un gran trabajo por la ciudad. Así que apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días, apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Conozco muy de cerca el programa. ¿La profesional Paula Fuentes está a cargo de este programa?
- SRA. PAULA FUENTES** : Estamos en apoyo con Valeria Valencia, que es la encargada del programa actualmente.
- SR. MARCELO ROJAS** : También pedí el otro día un tema por la intervención de algunas áreas verdes, pero no de la zona de los Conquistadores, sino que de la 14 hacia el Oriente, no sé si esta propuesta aborda todo lo que es el sector de la Escuela Esperanza.
- SRA. PAULA FUENTES** : Actualmente no, por el corte del polígono, dado que lo que pide el Ministerio en estos momentos es solamente los cortes por Villa, ahí no podemos pasarnos del polígono, pero sí hay un sector que se está interviniendo, que es el frontis por la 9 Norte del barrio Faustino González, etapa 2. Ahí se está interviniendo solamente el frontis, pero por el lado Norte que abarca el colegio.
- SR. MARCELO ROJAS** : Alcalde, apruebo el proyecto sé que va a ser un tremendo beneficio para los vecinos.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde y felicitar al municipio justamente por colaborar con las vecinas y vecinos para que puedan participar de este programa, que debe ser uno de los programas más exitosos que se diseñó en el primer Gobierno de la Presidenta Bachelet. Así que contento de aprobar.
- SR. ALCALDE** : Apruebo, don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°038</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Compromiso de Aporte Municipal de 5 UF por vivienda comprendido en polígono a postular, Barrio Los Conquistadores para Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio.</b>
------------------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto 12 es el acuerdo para aprobar costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Adquisición Clínicas Móviles Mixtas, comuna de Talca”, por un monto de \$35.206.000.- (Treinta y cinco millones doscientos seis mil pesos) y para el Proyecto “Adquisición Farmacias Móviles, comuna de Talca”, por un monto de 32.606.000.- (treinta y dos millones seiscientos seis mil pesos).

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Expone lo siguiente.



## ANTECEDENTES



- Estrategia Clínica Móvil
  - Nace 2020 con Pandemia Mundial COVID -19.
  - Objetivo : Evitar aglomeraciones y contagio de COVID 19 de pacientes en los Centros de Salud, acercar el Centro de Salud a la comunidad
  - Adquisición de 3 móviles
    - Vacunatorio Móvil
    - Farmacia Móvil
    - Clínica Atención Mixta



## ANTECEDENTES



DECRETO ALCALDICIO N° 1782,  
 APRUEBA ACUERDO N°91 AÑO 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL, QUE AUTORIZA LA ADQUISICIÓN POR TRATO DIRECTO DE CLÍNICAS MÓVILES PARA LA DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA.  
 TALCA, 25 MAYO 2020

**VISTOS:**

Requerimiento de la dirección de salud municipal de incorporar punto en la tabla ordinaria de concejo relativo a la adquisición de clínicas móviles, exposición en concejo municipal realizada por el equipo clínico del departamento, Resolución N°04 de fecha 05 de enero de 2020 del Ministerio de Salud que declara alerta sanitaria en el país, acuerdo N°91 del Honorable Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria de fecha 14 de abril del año 2020 y conforme a las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



## ANTECEDENTES



Vacunatorio Móvil:

Permite realizar la inoculación de la población más cercana a su domicilio.

Recepción: 03 de Julio 2020

Autorización Sanitaria: 14 de Octubre



## ANTECEDENTES



Farmacia Móvil:

- Despacho y entrega de fármacos dispensados en la atención de la clínica Mixta

Recepción: 05 de Agosto 2020

Autorización Sanitaria: 03 de Noviembre



## ANTECEDENTES



Clínica de atención Mixta:

Permite realizar prestaciones en la comunidad, favoreciendo el acceso y disminuyendo la movilidad.

Cuenta: 3 Box de atención, 1 box ginecológico  
Atención de prestaciones de morbilidad y Controles ciclo Vi

Recepción: 22 Diciembre 2020  
Autorización Sanitaria: 26 de Enero de 2021



## ANTECEDENTES



Funcionamiento Estrategia:

Inicia 15 de Febrero

Coordinación con DIDECO y Gestores Comunitarios

Coordinación con Centros de Salud Familiar

Equipo de trabajo

### Atenciones Mensuales

Febrero 531

Marzo 970

Abril 1060

Mayo 855

Junio 754

Julio 803

Agosto 414

## FICHA PROYECTO

ABRIL 2020

PROYECTO: ADQUISICION CLINICAS MOVILES MIXTAS

PROYECTO:	ADQUISICION 2 CLINICAS MOVILES MIXTAS, COMUNA DE TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN	CIRCULAR 33 2020
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO	\$ 238000000

**OBJETIVOS** Aumentar la oferta de prestaciones a la comunidad, acercando la salud a la comunidad, reduciendo los traslados en locomoción pública, evitar aglomeraciones y disminuir la tasa de contagios.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO** Se considera la adquisición y puesta en marcha de dos clínicas móviles mixtas, completamente equipadas, con 3 boxes de atención, de las cuales 2 deben ser para medicinal general y un box ginecológico.



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2020

PROYECTO: ADQUISICIONCLINICASMOVILESMIXTAS



## FICHA PROYECTO

ABRIL 2020

PROYECTO: ADQUISICIONFARMACIAMOVIL

PROYECTO:	ADQUISICION 2 FARMACIA MOVILE, COMUNA DE TALCA
COMUNA	TALCA
MATERIA DE INVERSIÓN	CIRCULAR 33 2020
PRESUPUESTO	\$ 142.776.200



**OBJETIVOS** Aumentar la oferta de prestaciones a la comunidad, acercando la salud, con ello reduciendo la movilización y la posibilidad de contagio de COVID19. Entregando en la misma ubicación y momento los fármacos correspondientes para el tratamiento de la consulta realizada y atendida en la clínica mixta.

**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

Se considera la adquisición de 2 farmacias móviles, equipadas con mobiliario e instrumentos necesarios para una adecuada dispensación de fármacos luego de la atención de pacientes en clínica móvil.

## FICHA PROYECTO

ABRIL 2020

PROYECTO: ADQUISICIONFARMACIAMOVIL



## Objetivo



Realizar operativos simultáneos en distintos sectores de la Comuna de Talca

- Sector Sur
  - Cesfam La Florida (Inscritos Validados: 45.594)
- Sector Oriente
  - Cesfam Carlos Trupp (Inscritos Validados: 37.884)
  - Cesfam Julio Contardo (Inscritos Validados: 27.134)
- Sector Norte
  - Cesfam J.D Astaburuaga (Inscritos Validados: 38.136)
  - Cesfam Las Américas (Inscritos Validados: 27.175)
  - Cesfam Faustino González (Inscritos Validados: 12.766)



## Objetivo



Abarcar comunidad alejada de sus centros de Salud

- Posta Mercedes (Población Validada 6.213)
- Cesfam Bicentenario (Población Validada 2.523)
- Cesfam Magisterio (Población Validada 20.513)
- Cesfam Las Américas



**TOTAL BENEFICIARIOS: 217.938**

## Aprobación costos de operación y mantención Clínica Mixta

### COSTOS DE OPERACIÓN

ITEM	PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO ANUAL	PROYECTADO 2 MOVIL
SUELDO	ANUAL	2	\$350.000	\$8.400.000	\$16.800.000
COMBUSTIBLE	ANUAL	1	\$150.000	\$1.800.000	\$3.600.000
PERMISO DE CIRCULACION	ANUAL	1	\$3.500.000	\$3.500.000	\$7.000.000
SEGURO OBLIGATORIO	ANUAL	1	\$28.000	\$28.000	\$56.000
SEGURO CONTRA ACCIDENTES	ANUAL	1	\$150.000	\$1.500.000	\$3.000.000
REVISION TECNICA	ANUAL	1	\$15.000	\$15.000	\$30.000
NEUMATICOS/LUBRICANTES	ANUAL	4	\$140.000	\$560.000	\$1.120.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$15.803.000</b>	<b>\$31.606.000</b>

### COSTOS DE MANTENCION

ITEM	PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO ANUAL	PROYECTADO 2 MOVIL
MANTENCION PREVENTIVA	ANUAL	2	\$400.000	\$800.000	\$1.600.000
MANTENCION CORRECTIVA	ANUAL	1	\$1.000.000	\$1.000.000	\$2.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.800.000</b>	<b>\$3.600.000</b>

<b>TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL</b>				<b>\$17.603.000</b>	<b>\$35.206.000</b>
---	--	--	--	---------------------	---------------------

## Aprobación costos de operación y mantención Farmacia Móvil

### COSTOS DE OPERACIÓN

ITEM	PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO ANUAL	PROYECTADO 2 MOVIL
SUELDO	ANUAL	2	\$350.000	\$8.400.000	\$16.800.000
COMBUSTIBLE	ANUAL	1	\$150.000	\$1.800.000	\$3.600.000
PERMISO DE CIRCULACION	ANUAL	1	\$2.500.000	\$2.500.000	\$5.000.000
SEGURO OBLIGATORIO	ANUAL	1	\$28.000	\$28.000	\$56.000
SEGURO CONTRA ACCIDENTES	ANUAL	1	\$100.000	\$1.200.000	\$2.400.000
REVISION TECNICA	ANUAL	1	\$15.000	\$15.000	\$30.000
NEUMATICOS/LUBRICANTES	ANUAL	4	\$140.000	\$560.000	\$1.120.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$14.503.000</b>	<b>\$29.006.000</b>

### COSTOS DE MANTENCION

ITEM	PERIODO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO ANUAL	PROYECTADO 2 MOVIL
MANTENCION PREVENTIVA	ANUAL	2	\$400.000	\$800.000	\$1.600.000
MANTENCION CORRECTIVA	ANUAL	1	\$1.000.000	\$1.000.000	\$2.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$1.800.000</b>	<b>\$3.600.000</b>

<b>TOTAL OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL</b>				<b>\$16.603.000</b>	<b>\$32.606.000</b>
---	--	--	--	---------------------	---------------------



**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Hay varias consultas, en las clínicas nos dicen que van a funcionar en sectores más bien periféricos que acá en el centro de Talca. También sería bueno saber los tiempos en que van a funcionar esas clínicas, cuándo van a ir, y cómo se sigue trabajando en coordinación con los Cesfam. ¿Cómo trabajan estas clínicas móviles? Porque se entiende que el historial clínico de los pacientes de los vecinos y vecinas lo mantienen los Cesfam. Entonces llega una situación a veces como de parche o si hay una coordinación, por ejemplo, un remedio que le están dando a cierto vecino. Si hay una coordinación en relación a ese mismo remedio que le van a entregar ellos, yo desde mi ignorancia pregunto porque puede ser de que llegue con otra dolencia y ha pasado en algunos casos de que puntualmente se le da un remedio a algún paciente en una parte y resulta que ellos ya tienen un expediente médico que ese remedio a lo mejor puede ser contraproducente. No sé si acaso eso se puede dar. Me tocó verlo en una persona, por eso lo pregunto. He estado en algunas Junta de vecinos y dicen que estos operativos a veces en el centro de Talca o cercano, como que no tienen tanto sentido, porque ellos pueden ir al Cesfam. A lo mejor lo que sería importante ahí sería ver un traslado o un acercamiento a los vecinos que están postrado y hacer un seguimiento desde el Cesfam o no sé si lo va a hacer también la clínica móvil para atender a esos pacientes que están postrados. No sé si lo tienen considerado como operativo. Y yo pregunto, me interesa mucho la salud, creo que es un tema tremendamente sensible, no será también ver un acercamiento de los vecinos hacia el Cesfam por la cantidad de prestaciones que entrega el Cesfam que es más que una clínica móvil, como pregunta, ¿y cuánto tiempo de funcionamiento y vida útil tienen estos móviles? ¿Cuánto van a tener que estar en el tiempo? Y yo creo que, si es más barato una clínica

móvil que un Cesfam, e insisto, el Cesfam tiene prestaciones que son bastante más complejas que una clínica móvil. Esas preguntas tengo por el momento.

**SR. ALCALDE** : Carol.

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Creo que es súper importante que aclaremos algunas dudas, porque precisamente eso nos permite ir avanzando en pos de converger en la mejor forma de operacionalizar estas estrategias. Respecto de la duplicidad o de indicaciones o de la información a la que tienen acceso los prestadores de servicios de las clínicas, comentar que las clínicas tienen computadores móviles que permiten el acceso a la ficha clínica electrónica y en nuestra comuna los únicos Cesfam que no tienen ficha clínica electrónica son La Florida y Carlos Trupp hoy día, además de Posta Mercedes como tal, como Posta. Con todo, existe un registro único de prestaciones que tenemos nosotros, y que nos permite hacer bien, y a eso tienen acceso todos los centros de salud que, si bien no tiene la prestación descrita en términos de ficha clínica, si tiene la atención y donde se ha realizado con todo, los médicos y todos los profesionales que están dentro de las clínicas móviles acceden a la ficha clínica electrónica y por lo tanto es el equivalente a más o menos la atención dentro de un Cesfam. Luego en términos de la vida útil que puedan tener estas clínicas y entendiendo que evidentemente no son unos Cesfam, pero sí se puede acercar una gran parte de las prestaciones, entendiendo que nuestro volumen mayor de atenciones se circunscribe mayoritariamente a las modalidades, por ejemplo, o a las atenciones de matrona o el ciclo vital desde la perspectiva de la enfermera. Todas prestaciones que son posibles de dar dentro de las clínicas móviles. Existe una coordinación con los centros de salud que, por ejemplo, si el usuario necesita prestaciones que son un poco más avanzada, va y se recibe esa prestación en el sector correspondiente de cada usuario. Entonces se atiende inicialmente a la clínica móvil, pero la clínica deriva al Cesfam sin problema. Por ejemplo, para Kinesoterapia o atenciones de otros profesionales que no estén en la clínica móvil. El horario en que funcionan las clínicas actualmente es de 8 a 5, pero de las 9 a las 4 entre que se instalan y todo lo que necesitan para ello, incluso han podido trabajar los fines de semana. Así que también ahí ha aumentado harto la cantidad de prestaciones que hemos podido ofrecer a los usuarios y muchas veces los mismos usuarios no pueden asistir en los horarios del Cesfam y esto también ha beneficiado este tipo de usuarios que trabaja, por ejemplo, en la semana.

**SR. ALCALDE** : Carol, los crónicos mantienen su atención en cada centro de salud. Eso es complementario a las prestaciones que se están entregando en los distintos Programas.

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Exactamente. Los pacientes crónicos hoy en día no han sido considerados en la estrategia, pensando básicamente en que efectivamente los crónicos hoy día tenemos una estrategia que se llama multi morbilidad, que trata de alguna forma de que las personas se atiendan desde todas las patologías posibles en una misma atención, pero con un rendimiento mayor. Por lo tanto, las clínicas hoy en día están abordando lo que es morbilidad, particularmente sin perjuicio de que en el futuro se pudieran o no incorporar. Con todo, la concejal pregunta también respecto de la atención a postrados. Nosotros lo que hacemos es, en definitiva, coordinarnos con Dideco, quienes además se coordinan con las distintas sedes vecinales y van de acuerdo a las mismas demandas de la población, gestionando de alguna forma esta atención y permite que sea la misma comunidad también la que vaya dando las horas de acuerdo a lo que ellos consideran también como una necesidad, entendiendo que tenemos 24, 48 horas de antelación para las horas. Y en cuanto a los postrados, tenemos programas de postrados dentro de los Cesfam que son diferentes a esta estrategia. Esto lo que busca es llevar la atención lo más cerca de la comunidad o de donde las personas viven, pero no dentro de los domicilios que ello implica otra logística un poco más compleja y particularmente para los postrados.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Dos preguntas, señor alcalde. ¿Estos gastos operacionales se van a imputar al municipio o a Salud?, la segunda pregunta ¿Cómo se financia la adquisición de esto, y quién lo va a financiar?.

**SR. ALCALDE** : Eso se explicaba ahí, es la Circular 33 que es una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, se postula al FNDR, hoy día lo que nosotros estamos aprobando es la voluntad de aprobar estos costos operacionales en la eventualidad que se adjudiquen las clínicas móviles por parte del Gobierno Regional, se realiza un convenio, se realiza una posterior licitación cuando el equipamiento, en este caso, las clínicas tanto móviles como las farmacias móviles estén en poder de la Municipalidad ahí nosotros tenemos que obviamente incorporar en el presupuesto de Salud distintos costos operacionales.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Van a Salud entonces los costos.

**SR. ALCALDE** : Sí, hoy día está en proceso de postulación, estamos postulando a la Circular 33, que es una provisión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional. Estamos en esa etapa, en la etapa de postulación. Lo que estamos aprobando aquí es la voluntad en la eventualidad que estos móviles sean aprobados por el Gobierno Regional después de la licitación pública, la adquisición de los móviles, nosotros considerar los costos operacionales en el presupuesto, previa modificación presupuestaria en el presupuesto de Salud.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Ya señor alcalde, me quedo claro.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Me gustaría saber si en estas clínicas móviles si se tiene considerado el operativo de vacunación, especialmente adultos mayores por el tema que muchas veces tienen problemas de movilidad. No porque no puedan caminar, sino porque les queda lejos, porque tienen que tomar algún tipo de locomoción. ¿Está considerado algún tipo de operativo?.

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Particularmente en este proyecto al que estamos solicitando el financiamiento, como bien dice el alcalde, respecto de los costos de operación y mantención, no está incluido nuevos vacunatorios, pero en los que tenemos hoy, sí, efectivamente, nosotros tenemos un vacunatorio móvil dentro de las poblaciones y de la comunidad en general, precisamente tratando de abordar a la población que es más vulnerable y que tiene dificultades de acceso. Entendiendo que esto facilita la oportunidad de vacunación, que es esencial para nosotros y sobre todo pensando en estas enfermedades inmune prevenibles. Pero no está contemplado en este proyecto por Circular 33 otro vacunatorio móvil.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Señor alcalde, bueno, saludar a Carol y al Departamento de Salud por la presentación. Bueno, esto es lo que nosotros veníamos pidiendo. Proyectos innovadores que vayan acercando a la salud municipal, a la comunidad. Muchas veces la comunidad es reacia a asistir a los centros de salud y esta es una de las maneras de poder acercarnos a los barrios, a los sectores de Talca rural y a diferentes comunidades de nuestra ciudad. Primero quiero preguntar sobre el proceso de dispensación de medicamentos. Esto va relacionado previa inscripción de los usuarios para poder acceder a esto o se hace de manera automática, puesto que hay recetas que son por incidentes, que son recetas que son más prolongada pacientes crónicos, paciente psiquiátrico que tiene su talonario a veces tenía un talonario que duraban como seis meses. ¿Pero cómo lo van a hacer en ese aspecto? Y qué tipo de paciente beneficiado crónico o paciente pediátrico o paciente e urgencia? Y lo otro, la difusión en la comunidad como lo están haciendo. Cómo avisan que la clínica móvil va al sector de Talca rural. Hay alguna difusión previa en la comunidad y cómo se hace la solicitud de horas en ese

caso, si son por morbilidad, hora de obstétrica, o se hacen simplemente a libre demanda. Pero felicitarla de todas maneras, porque esto también acerca un poco también de la medicina preventiva, porque muchas veces la gente tiene una afección que uno espera mucho tiempo. Y en este sentido, al tener la consulta de un profesional a la mano o cerca, uno puede aclarar algunas dudas.

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Con respecto a la receta. En la clínica móvil, tienen notebook y ahí tenemos ficha clínica electrónica. Entonces la receta se realiza de manera electrónica y eso se visualiza en la farmacia móvil con otro notebook para poder dispensar esos mismos fármacos. Nosotros en todos los centros, aunque no tengan ficha clínica electrónica la receta igual se revisan electrónicamente. Así que también podemos visualizar la receta de los usuarios del Cesfam. Lo único que no podemos dispensar en la farmacia móvil por la autorización sanitaria son los psicotrópicos, que es lo único que los usuarios tienen que ir a buscar a su centro de salud. Luego, respecto de quiénes se atiende en general, esto es una estrategia que, si bien es cierto es comunal, hoy día está circunscrita a salud. Y ustedes, como bien saben, estamos restringidos a la atención solo de pacientes institucionales o beneficiarios que llamamos nosotros. Por lo tanto, las personas tienen que estar inscritas en los centros de salud y por lo tanto la atención se homologa a una atención dentro de nuestros Cesfam. Con todo, la coordinación se realiza a través de las juntas vecinales, de acuerdo también a la demanda no resuelta. Entender que nosotros tenemos una cierta cantidad de horas médicas que están disponibles en cada uno de los centros de salud y también detectamos un cierto rechazo. Y ese rechazo se gestiona de alguna forma con las horas que tenemos a través de las clínicas móviles, entendiendo que son pacientes todos C5 que llamamos nosotros, que no son pacientes de urgencia, sino pacientes que pueden esperar 24 o más horas para poder tener su atención. Esperamos con este proyecto poder ampliar esta capacidad de respuesta en virtud de ir completando de alguna manera o disminuyendo la brecha en términos de la oferta que nosotros tenemos respecto a la consulta de morbilidad en particular. Con respecto a eso mismo, el centro que mayor atención de urgencia tenía históricamente es Carlos Trupp, que tenía abierto 24 horas su atención, por ejemplo, de enero hasta junio las consultas atendidas en el Carlos Trupp son 22 mil 695 y de esas consultas C5, o sea que deberían resolverse en un Cesfam, no en un servicio de urgencia, son 19 mil. Entonces la mayoría de las atenciones podrían resolverse en un Cesfam. Y esa es la brecha que nosotros queremos absorber con la clínica móvil.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : (sin audio).

**SR. ALCALDE** : O sea, depende, si es con financiamiento de este año, lo antes posible. Esto puede ser postulado durante todos los años. **Carolina.**

**SRA. CAROLINA SOTO** : (sin audio). Con respecto a ese tema me gustaría que me contaran (se pierde el audio nuevamente).

**SR. ALCALDE** : Carol lo va a explicar, pero el espíritu de la clínica móvil son prestaciones complementarias a las que se desarrollan en los centros de salud. En ningún caso se quería despotenciar, al contrario, es fortalecer la atención primaria. Nosotros tenemos un modelo de atención que se llama salud familiar y se realiza principalmente en los territorios, producto de la pandemia nosotros empezamos a trabajar una parte importante tanto a pacientes crónicos como morbilidad a través de la tele medicina, medicina a distancia. Y cuando se aprobó la primera clínica móvil que fue adquirida con recursos municipales, se hizo para acercar las prestaciones e ir a los territorios y así evitar el traslado, ya sea en transporte público, transporte particular y el desplazamiento particularmente, principalmente de los adultos mayores. Pero en el transcurso ha ido recorriendo diferentes sectores, y atendiendo no solamente a población adulto mayor, sino que hay distintos grupos etarios de las distintas comunidades. Y bueno, Carol lo va a explicar con mayor precisión del punto de vista técnico, pero esto es cien por ciento complementario y por eso yo le preguntaba y le hacía el alcance con respecto a los pacientes

crónicos o a los demás programas, ya sea niño sano, programa respiratorio, que eso se siguen atendiendo y asistiendo desde el centro de salud principal. Y esto es particularmente o principalmente enfocado a la morbilidad. Carol.

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Me disculpa, pero no escuchamos absolutamente nada de lo que dijo la concejala.

**SR. ALCALDE** : La concejala plantea que es preocupación de ella y de muchos concejales el fortalecer la salud primaria y particularmente en los distintos centros de salud. Entonces, cómo esto en definitiva va en esa misma dirección, o en definitiva es complementario. ¿Y cómo se define la focalización también de las prestaciones y en qué consiste y cómo se hace la priorización? ¿Cómo se definen también los sectores a asistir y atender o apoyar a través de la clínica móvil?

**SRA. CAROL ZUÑIGA** : Qué bueno que lo pregunten y de verdad que agradecemos todas las preguntas que hacen. Porque en la medida en que ustedes también manejan mejor las estrategias que se utilizan en la APS en salud, con mucha mayor potestad pueden ustedes aclarar también las dudas que pueda tener la comunidad cuando se la hagan a ustedes. Entonces nos encanta que ustedes manejen de verdad con mucho más detalle qué es lo que hacemos nosotros en atención primaria. Habiendo dicho eso, precisamente lo que nosotros buscamos con las clínicas móvil es potenciar la atención primaria entendiendo que la atención primaria debería ser prioritariamente para prevenir y para promover, y ya que llegamos un poco tarde a eso. Luego tenemos la morbilidad o el tratamiento y la rehabilitación. Entonces nosotros hoy día tenemos una cantidad de en términos de infraestructura que está limitada. Hoy día estamos en los proyectos, estamos avanzando con eso, pero hoy día tenemos una cantidad limitada de boxes que no nos permiten necesariamente ampliar la oferta, aun cuando pudiéramos tener, por ejemplo, una mayor cantidad de prestadores y junto con la dotación ir aumentando la cantidad de profesionales que nos permitirían avanzar en aumentar esta demanda. La idea es precisamente fortalecer la atención y descomprimir de alguna manera también la atención dentro de los centros de salud, particularmente con la morbilidad. Esto en ningún caso podría ser una competencia, sino al contrario, fortalece la atención, porque todas las personas que se atiendan dentro de las clínicas móviles son inscritas o están inscritas dentro de alguno de los Cesfam de la comuna y si no las tuvieran, nosotros los inscribimos o los mandamos a inscribirse para que sean parte de la población beneficiaria. La idea principal de todo esto es que, ampliando la infraestructura, porque de alguna u otra forma de eso se trata, se amplía la infraestructura y además se pone a disposición de la comunidad su propio medio. Entonces, desde esa perspectiva, lo que nosotros hacemos es ampliar esta oferta y en términos de complejidad se deja la mayor complejidad dentro de los Cesfam, porque la infraestructura sí lo permite y las atenciones que son posibles de absorber dentro de la clínica móvil se van potenciando en las clínicas móviles. Al tener dos más nos va a permitir ampliar hasta tres mil y tantas atenciones, cinco mil y tantas atenciones que llevamos en estos seis meses por dos más y por lo tanto la comunidad siempre va a ser la beneficiada con eso. Y en términos de la priorización de la atención, hoy día lo que nosotros hemos hecho es tener una suerte de triach en donde hay una persona, hay un profesional encargado de estas clínicas que, en coordinación con la gente de la Dideco van realizando primero los lugares en donde se va a instalar esta clínica y luego van realizando también la solicitud de las horas de las personas y de lo que ponemos a disposición de las personas dentro de la comunidad.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Gracias, señor alcalde. Bueno, la verdad es que me pasa lo mismo que a Carolina, no entendí absolutamente nada. Y yo creo que en el ánimo de poder tener una mejor relación de convivencia aquí en el Concejo, señor alcalde, yo voy a comentarle lo que está pasando. Somos varios concejales que estamos molestos por esta situación. Nosotros desde que comenzamos el Concejo dejamos super en claro que necesitábamos tener

las condiciones necesarias para poder desarrollar nuestra labor aquí. La verdad es que aprobamos el tema de la transmisión de los Concejos en vivo, hicimos una concesión en el sentido de que hoy día los Concejos pueden ser tanto presenciales como a través de la conexión. Sin embargo, cuando alguien no se quiere conectar, no están las condiciones, no se entienden las presentaciones, no se está transmitiendo en vivo. O sea, hay una serie de cosas que no se han hecho. Lo conversamos hace unos días, señor alcalde, aquí mismo, y usted planteó que estaban las instrucciones y que en realidad los funcionarios no estaban concretándola. Pero también eso es responsabilidad suya. O sea, usted tiene que apretar ahí y no podemos hacerlo nosotros. La verdad, eso está entrapando toda la discusión, porque hoy día nosotros podríamos alegar fácilmente que no entendemos nada de la presentación, por lo tanto, nos abstenemos y vamos a perder esta posibilidad. Pero no es ese el ánimo nosotros lo que queremos hacer es construir. Yo estoy tratando de conciliar aquí dos posiciones que son complicadas, porque yo entiendo perfectamente a mis colegas. Entiendo la molestia de Carolina, que tiene que ver no solo con esta situación que yo estoy describiendo, sino que además tiene que ver con, por ejemplo, el tema de la contratación de nuestros asistentes. Y hay gente que está contratada la compañera Melania, la compañera Carolina, la compañera Paula, ya materializaron eso, la compañera Javiera y resulta que hoy día en la mañana le avisan que Control rechazó el decreto de pago, por lo tanto, no se les va a pagar a la gente. Entonces, alcalde, nosotros tenemos toda la voluntad de colaborar, entendemos perfectamente que a usted la ciudadanía lo eligió para que fuera alcalde, para que condujera esta administración. Nosotros no vamos a ser obstruccionista, no nos vamos a poner al frente, queremos trabajar en conjunto, pero eso requiere voluntad de todos, incluyendo la voluntad de los funcionarios a quienes usted lidera. Con el tema del Reglamento interno tenemos el mismo problema, de nuevo nos quieren meter una cuchufleta, desde que nosotros tuvimos la reunión y planteamos todos los acuerdos, lo que habíamos conversado entre todos, planteamos todos los acuerdos y dijimos queremos que esto sea el Reglamento de sala. Hoy día vienen tres puntos, si no me equivoco, que no estaban incorporados o que están redactados de una manera distinta a la cual habíamos acordado. Entonces, cuando nosotros mostramos la voluntad de colaborar, de tratar de respaldar la gestión que la ciudadanía eligió, porque en el fondo nosotros entendemos que a usted lo eligieron para administrar el municipio y a nosotros nos eligieron para incorporar en esa administración la visión de las personas que nos respaldaron, para fiscalizar y para un montón de otras cosas. Nosotros hemos mostrado voluntad de respaldar la decisión mayoritaria que usted condujera al municipio, lo que no estamos sintiendo, es ese mismo respaldo a lo que la gente dijo que teníamos que hacer nosotros. Entonces así es bien difícil partir de la buena fe, porque nosotros ponemos todo de nuestra parte para que esto funcione, pero vemos que lamentablemente no existe la misma voluntad. Yo entiendo que no sea de parte suya, pero usted es el que lidera este equipo municipal. Por lo tanto, si usted da instrucciones y no se siguen, en el fondo nos deja pensar a nosotros que no vamos a poder construir ningún tipo de acuerdo porque en el fondo usted nos dice una cosa y después en la práctica se hace otra distinta y esa es la molestia, señor alcalde, nosotros podríamos seguir todo el Concejo sin decir esto y poniendo problemas, votando en contra, absteniéndonos. Pero no es la idea. Resolvámoslo luego para que podamos seguir avanzando y seguir trabajando que es nuestra intención y entendemos que también es la suya.

**SR. ALCALDE** : Bueno, yo creo que vamos a tener a personas especializadas para el próximo Concejo. Se van a sacar los computadores que son complementarios y vamos a incorporar a la exposición de a un funcionario. Con respecto a las contrataciones de la transmisión, eso entiendo que ya está avanzando. Pero yo creo que cambiemos el mecanismo del Concejo porque seguir enfrascado en esta discusión permanente y en definitiva, dificulta avanzar en proyectos relevantes para la comunidad y por algo menor, yo creo que no nos podemos entrapar. Con respecto a los asistentes, déjeme verlo bien porque yo no tengo el alcance que realiza Control, me comprometo a revisarlo hoy día mismo, pero modifiquemos este sistema, si gustan paramos el Concejo acá. Igual, hay un reconocimiento a una persona. Igual sería bueno avanzar. **Paula.**

**SRTA. PAULA RETAMAL** : (sin conexión). Pero yo creo que la única forma de saber que de verdad que lo dije la semana pasada explícitamente, que aquí no hay voluntad política. Yo de verdad le hago el llamado a usted como alcalde de la municipalidad a que les diga a los funcionarios porque nosotros ya lo hemos dicho, que son funcionarios, que son militantes en su casa, en su vida privada y tienen tendencias políticas también en su vida privada. Pero aquí son funcionarios, los cargos que tienen tendencia política son de elección popular, en este caso la Municipalidad la hacemos usted y todos nosotros. O sea, lo hemos pedido en todos los tonos y otros argumentos de que esta conexión a Internet facilita el trabajo. Pero no es así alcalde. Yo pedí explícitamente una sesión extraordinaria bajo el título 8 del Reglamento, pedí una sesión extraordinaria para exclusividad del Reglamento la sala, porque la dirección Jurídica hizo su apreciación de los cuales yo no estoy de acuerdo, porque las normas son interpretables. También pedí la semana pasada, con la votación de dos tercios, y el Concejo pasado también pedí la exposición de la transmisión en vivo con el apoyo de los dos tercios de los concejales, ni siquiera los cuatro que dice la sesión, pero no así, el colega Pato pidió la premiación, que a mí me parece fabuloso, lo pusieron en Tabla. También pedí la exposición de la auditoría externa y así un montón de cosas alcalde que venimos diciendo desde el primer día. Entonces aquí no se trata de voluntad, acá primera vez que todas las comisiones funcionan (se distorsiona audio), hemos estado 100 por ciento trabajando y apoyando alcalde, usted lo ha visto. Nosotros queremos aportar, pero en la medida que nosotros queremos aportar para avanzar, tienen que dejarnos avanzar. La verdad es que no lo quieren hacer y yo lo dije ayer con nombre y apellido, y lo vuelvo a decir. A mí me parece que don Yamil no quiere que avancemos, porque las cosas que incluso reglamentadas las pedimos, no las pone y punto. Y lo que pedí le fue una sesión extraordinaria, don Yamil. Entonces yo, la verdad, no entiendo qué es lo que quiere es aportar o entrapar nuestro trabajo (se distorsiona audio) Entonces yo de verdad que es estoy super molesta, porque ya yo creo que supera todo los límites de obstruir nuestro trabajo.

**SR. ALCALDE** : No, mire todo esto hay que resolverlo, porque en definitiva la idea no es perjudicar a la comunidad por temas de gestión. Y ahí yo asumo lo que dice el concejal Astaburuaga ahora me toca liderar. Entonces lo vamos a ver en conjunto para ver cómo resolvemos el tema de la sesión. Lo otro que la auditoría que nosotros planteamos se va a hacer la primera semana de septiembre, eso ya estaba considerado así. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Si, lo voy a hacer muy breve, porque de acuerdo también a la gestión de nuestro presidente de la Comisión de Deportes, concejal Mena, definitivamente nos están esperando afuera alcalde, pero muy breve. Creo que es importante que indistintamente de este punto y de las cosas que se pueden mejorar y revisar, creo que no se puede dejar esta votación sin realizarse, porque creo que es un proyecto importante. Una cosa es marcar un punto y lo comparto Hernán, lo comparto Carol, lo comparto Paula. Creo que hay que mejorar. Yo mismo he dicho que los Concejos tienen que ser presenciales, que paremos este tema, pero creo que la votación de ahora es muy importante porque al menos yo he constatado en terreno el rol que cumplen las clínicas móviles y también lo que será las futuras dos farmacias móviles. Así que me parece que no es una votación que tengamos que cambiar, modificar, extender, sino que es algo que tenemos que sacar en limpio alcalde, hoy día. Creo que no se entendería una señal de esta naturaleza en la cual se termine, no votando este punto porque es un punto en el cual creo que nadie de buena fe podría estar en contra. Sé que todo lo vamos a apoyar, así que, también haciéndome parte de la crítica respecto de mejorar este sistema de funcionamiento, creo que no podemos dejar de votar un punto que es tan relevante y que dice relación con un beneficio directo para nuestros vecinos y vecinas. Alcalde.

**SR. ALCALDE** : Yo les pido lo siguiente, avancemos en este punto, realicemos la premiación porque está la familia, está la persona, y dejamos los otros puntos pendientes y nos reunimos, alcalde y Concejo para ver el funcionamiento hacia adelante. **Patricio.**

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde, quería pedir si podíamos votar al tiro.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Alcalde, colegas, lamento que hoy día quede un punto tan importante como es la salud y estamos en la contingencia, que hoy día tengamos que condicionar, vuelvo al tema, no les gusta mucho que uno sea tan directo, pero condicionar los problemas que tengan los concejales con una ayuda directamente a la comunidad. Sí, hay cosas efectivamente que hay que mejorar, pero habrá que conversar. Ahora, si no están de acuerdo con el actuar del alcalde o del secretario municipal, están las instancias. Hoy día existen las instancias, está la Contraloría, hoy día si los colegas estiman que no le han dado solución. Están las instancias o si no nos vamos a dar vuelta todo el rato. Y hoy día creo que hay que votar el punto, ese es mi parecer. O sea, hay que votar si se aprueba o se rechaza, nada más.

**SR. ALCALDE** : Son las condiciones que no se ha escuchado bien y eso es lo que en definitiva genera aprehensiones. Eso lo vamos a resolver porque yo creo que tenemos que buscar un mecanismo de aquí en adelante. Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Quiero ser súper breve, unirme un poco a la molestia de los compañeros. Hemos sido pésimos anfitriones, tenemos esperando a una homenajeadora hace más de una hora, pero creo que es súper importante plantear el tema solamente para una próxima vez ponerlo como primer punto de Tabla si tenemos un invitado y que espere toda la Tabla, yo creo que es de mala educación y creo que esto hay que votarlo. Yo lamento y apoyo la molestia de mis compañeros. Para que avancemos en el tema, en realidad.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Sí, comparto la inquietud que tienen los colegas porque yo trato de escucharlo a usted y lo escucho a medias y me ocurre con todos los colegas. Y la verdad es que estamos en la era digital y no son capaces de implementar un sistema que nos permita trabajar nítidamente. Yo creo que estamos fallando en algo nosotros, incluso propongo que este punto en Tabla con todo el respeto que merece debiéramos dejarlo para el próximo Concejo porque si nos ceñimos a la Tabla, lo que dijo Carolina, lo que dijo Hernán, no va a estar en la Tabla. Por lo tanto, vamos aprobar una Tabla posteriormente que va hacer irreal.

**SR. ALCALDE** : Les parece que votemos. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Aprueba.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Alcalde, sé que estamos cortos de tiempo, pero obviamente no quiero dejar de saludar a la directora de la clínica móvil, a la directora comunal de Salud, doña Carol Zúñiga, porque este es un proyecto que tenemos que relevar por eso me interesaba que se votara hoy día. Le agradezco a mis colegas concejales que hayamos llegado a ese acuerdo porque creo que indistintamente de las cosas que haya que mejorar la orgánica del funcionamiento del Concejo, creo que esto es un tema de los cuales no podemos estar ajenos. Yo estuve recabando algunos antecedentes muy brevemente, más de seis mil horas médicas, cinco mil pacientes, mil 290 exámenes, Mil 185 interconsultas, relación con 75 sedes vecinales, al menos la visita de la clínica móvil a 10 sectores rurales. De hecho, yo pude constatar algunas de ellas en campaña, en Purísima, vi a Palmira en redes sociales que se estaba publicando en ese sector y me parece muy importante, como lo dijo el alcalde, lo dijo la directora comunal de Salud son temáticas que tienen que ver con labores complementarias en materia de atención primaria de salud y creo que en esto los concejales y concejalas no podemos restarnos, no solamente tenemos que aprobarlo, sino que también tenemos que ser partícipes. Pido también que se nos convoque y que se nos avise cuando esté la clínica funcionando en el territorio. Podemos participar, podemos ir a colaborar no solamente en la labor de la fiscalización, sino que también en la labor de cómo podemos contribuir y cómo podemos ponernos manos a la obra. Esta es un gran proyecto de esta gestión municipal felicito al alcalde Juan Carlos Díaz

porque creo que son los proyectos que a uno lo convocan y que hacen creer en una política un poco más humana. Así que de verdad que lo felicito, alcalde, obviamente que votó a favor de este proyecto. Me parece un proyecto emblemático en su gestión y lo vamos a seguir respaldando porque esto realmente logra cuando uno va a los barrios, a los territorios, al mundo rural, logra realmente una identificación, logra un compromiso y logra un profundo agradecimiento alcalde de gente que muchas veces la Posta o el Cesfam le queda muy lejos. Vuelvo a darle a usted las gracias por lo que hace en este proyecto a doña Carol Zúñiga y también a la directora Mirta González. Apruebo alcalde.

**SR ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo apruebo, claramente es una buena noticia el tema de las clínicas móviles. Si tengo una preocupación porque nosotros fuimos a terreno, estuvimos en la clínica y la verdad cuando hay un funcionario que reclama algo, claro, uno puede decir mira, tal vez no es así, cuando son todos y no hay ninguno que diga algo distinto, uno dice algo tiene que haber. Entonces ahí hay una complicación bastante seria con el funcionamiento de la clínica móvil. Hay un reclamo generalizado por parte de los funcionarios y funcionarias, tanto de Salud como de Dideco, y la verdad que es algo que a mí me tiene súper preocupado. Yo felicito la dirección de Carol Zúñiga y creo que lo ha hecho super bien como directora en este período que le ha tocado. Entonces creo que sería súper bueno y aquí aprovecho de solicitárselo a la presidenta de la Comisión de Salud, que podamos sostener una reunión con ella y con el alcalde para analizar en detalle la situación que hoy día ocurre en la clínica móvil que, por decir lo menos es preocupante.

**SR ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : (sin audio).

**SR ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Felicitar al equipo de Salud que está trabajando en las clínicas móviles, (se pierde el audio). Con respecto a mi voto, apruebo señor alcalde porque es un gran beneficio para la comunidad.

**SR ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Señor alcalde, colegas también apruebo, apruebo por la gente, por los ciudadanos, felicito el trabajo de los funcionarios que hacen esta pega, también felicito a los funcionarios por la valentía de trabajar también de repente en un ambiente poco hostil, porque así ha sido manifestado en algunas ocasiones. Lo podemos ver más adelante con más detalles sobre ese tema, pero dada la urgencia, apruebo este punto.

**SR ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Es un tremendo aporte para la ciudad, para la gente. Yo totalmente de acuerdo con aprobar esto y decirles a mis colegas que el trabajo de nosotros es fiscalizar, no meternos en la administración de la municipalidad, Nada más que eso. Apruebo.

**SR ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo voy aprobar con mucho gusto este punto, pero quiero hacer un alcance, señor alcalde en dos palabras. Ayer tuvimos reunión en la Comisión de Salud y se está haciendo un trabajo serio y responsable y quiero terminar diciendo, señor alcalde, que entienda usted y toda su orgánica de las autoridades dentro del Municipio que este es un Concejo serio y responsable. Yo apruebo con mucho agrado este punto, pero tenga claro eso. Este es un Concejo diferente a la experiencia que yo viví, es un Concejo serio y responsable. Lo vuelvo a repetir.

**SR ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, como dije en la presentación hace un rato, apruebo porque es una iniciativa que va en pos de acercar la salud municipal a la gente y creo que si bien hay inconvenientes con algunos funcionarios que han manifestado algunos problemas internos dentro de la administración. Eso queda sujeto a soluciones que tienen que ver por el índole administrativo. Eso tiene que hacerse una denuncia como corresponde, para poder aperturar la instancia de hacer un sumario si corresponde a una investigación sumaria. Pero no podemos estar aquí, oiga él dijo esto, dijo esto otro, existe la instancia para denunciar. Entonces creo que tenemos que ser responsable al momento de que también el funcionario hacer cumplir su derecho a denunciar una situación que le está afectando personalmente. Pero si vamos a estar todo el rato, oye me contaron que no funciona bien, me contaron que hay hostigamiento, ¿entonces cómo lo vamos a solucionar? Nosotros no podemos intervenir de esa manera para ra eso hay instancias administrativas. Eso. Pero apruebo de todas maneras.

**SR. ALCALDE** : Vamos pidiendo la palabra, falta mi voto. (se corta audio). tiene que ser complementario a lo que se desarrolla en el Plan de Gestión Anual de Salud, el Plan de Desarrollo Comunal. Pero yo creo que es súper bueno tener la retroalimentación de las comunidades. Obviamente los funcionarios también juegan un rol importante en los equipos técnicos, desde su mirada, pero también escuchar a los vecinos que son los usuarios de esta clínica móvil y ver cuál es la valoración. Y en definitiva, esta clínica móvil es complementaria a la acción de cada uno de los centros de salud. También se están trabajando en la reposición a través de convenio de programación. Yo creo que tenemos que, llevamos un mes y medio y la idea es ir avanzando, mostrando y avanzando también en la construcción de la planificación para los próximos cuatro años. Y decirle al concejal Figueroa que no me cabe duda que es un Concejo serio, un Concejo que tiene una gran disposición a trabajar en los Concejos anteriores también, todas las autoridades políticas que representan a la comunidad siempre han tenido un sentido social y de responsabilidad también hacia sus comunidades. Así que bueno, yo apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°039</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas; Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Costos de operación y mantención anual referencial del Proyecto “Adquisición Clínicas Móviles Mixtas, comuna de Talca”, por un monto de \$35.206.000.- (Treinta y cinco millones doscientos seis mil pesos) y para el Proyecto “Adquisición Farmacias Móviles, comuna de Talca”, por un monto de 32.606.000.- (treinta y dos millones seiscientos seis mil pesos).</b>
------------------------------------	--

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, corresponde hacer el reconocimiento a la vecina que hoy día tuvo una participación en los Juegos Olímpicos, y el último punto dejarlo para un Concejo Extraordinario exclusivamente para la discusión del Reglamento.

**SE DEJA PENDIENTE EL PUNTO 4**

**SR. SECRETARIO** : Perfecto. Entonces el tercer punto es el reconocimiento a Dania Paz González Cancino. Primera mujer chilena y Talquina en arbitrar en los Juegos Olímpicos de Tokio 2021. Disciplina, taekwondo.

**SR. ALCALDE** : Buenos días. A petición del presidente de la Comisión de Deportes, don Patricio Mena, queremos hacer un reconocimiento por su participación en el evento deportivo a nivel mundial. (se interrumpe el audio). A petición del concejal que pide la palabra.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias alcalde, agradecer a los señores concejales de poder reconocer a Dania, y esto fue de manera unánime, así que primero agradecer a cada uno de ustedes. Y en segundo lugar destacar a Dania, una mujer Talquina, la primera mujer en la historia de Chile, no solamente en la historia de Talca de participar en los Juegos Olímpicos (se interrumpe el audio) se preparó mucho, mucho esfuerzo personal para llegar a los Juegos Olímpicos. Así que estamos muy orgullosos y que cuenta con el apoyo de este Concejo, del Alcalde. (se pierde el audio). Pero nosotros tenemos que estar pendientes de visibilizar también estos deportes para que, como decía anteriormente, podamos emparejar la cancha, y poder dar las instancias y las oportunidades para el desarrollo más equitativo del deporte.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : (sin audio). Entonces me imagino lo talentosa, lo exitosa, lo valiente que eres, porque si lo lograste siendo mujer, hubieses podido lograrlo mucho antes, mucho mejor que el hombre, como decía el pato, asumimos el compromiso. Yo ahí levantado la Comisión de Género por primera vez en la historia municipal también, precisamente para potenciar la rama femenina en todos los deportes que acá estamos por condicionantes culturales, pero también estructurales de la sociedad y que cuenta con nosotros, que también es un orgullo poder presenciar esta instancia de premiarte en el sentido que venimos al menos hace un año. Bueno, tenemos la primera paridad tenemos por primera vez en el Concejo Municipal compuesto casi en forma paritaria y como no, la primera mujer, y la primera chilena Talquina, en llegar a los Juegos Olímpicos. Quiero decirte que de verdad eres fenomenal, eres fabulosa, sí, porque tenemos que decirnos las mujeres, me siento orgullosa. Vas a ser el ejemplo de muchos niños y niñas que han mirado en ti, muchas deportistas el alcance de un sueño. Lo hiciste con todas las dificultades, significa que tienes una garra tremenda y cuenta conmigo, cuenta con el pato, y también con este Concejo municipal. Un abrazo.

**SR. ALCALDE** : Alguien más quiere hablar. Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Quiero primero felicitar al concejal Patricio Mena por esta iniciativa, amigo nuestro y presidente de la Comisión de Deportes, también a Paula, que obviamente es de la Comisión de Género, hay una situación de trabajo en conjunto Dania. Soy de los que amanecía en el año 2000, cuando estaba la selección nacional en los Juegos Olímpicos y conseguimos esa medalla de bronce con Nelson Bonifacio Acosta López. Posteriormente, algunos madrugamos para ver a Nicolás y Fernando, y nos emocionamos con tu medalla. Pero no solo con tu medalla, sino que también con todo tu esfuerzo y sacrificio. Porque probablemente a ti Dani, te costó mucho más que a ellos llegar dónde estás, por ser mujer, porque estamos en un país con condiciones que tenemos que cambiar drásticamente en ese sentido, pero también porque son disciplinas que muchas veces tienen menos apoyo en Chile. Yo también soy parte de todos los que vibramos con el fútbol y somos muy futbolizados. Entonces creo que efectivamente lo que tú lograste es algo muy positivo, algo que nos emociona. El alcalde lo decía con mucha claridad, efectivamente, los Juegos Olímpicos es probablemente la competición más importante de todas las disciplinas. Obviamente la más importante solamente quizá tiene ahí una disputa con lo que es la Copa Mundial de Fútbol, porque obviamente también considera mucho apoyo. Pero acá están todas las disciplinas, incluso muchas que acá en Chile no se practican y muchas que acá en Chile no tenemos conocimiento cabal sobre lo que significan. Hay algunas conferencias en clavado, por ejemplo, algunas disciplinas así que realmente son maravillosas y probablemente uno acá en Talca está lejos ni siquiera de ver a alguien que la pueda practicar. Y además en la labor tuya, como ser árbitro, que es una labor

sumamente compleja porque también está muy expuesta a la crítica, está muy expuesta al qué dirán, al enjuiciamiento público. En Chile también lo saben los árbitros de fútbol, que generalmente algunos nos acordamos de varios familiares cuando queremos hacer alguna crítica, así que te felicito. Creo que eres una mujer valiente, una mujer que ha dado ejemplo. Muchos no te conocíamos y eso también da cuenta de la falta de información y de la falta de apoyo. Esa es la verdad. Esa es la realidad. Así que te felicito. Creo que todo lo que podamos decir y hacer hoy día acá queda chico, porque creo que llegar a un Juego Olímpico, yo conozco varios deportistas que estuvieron tratando de llegar a Juegos Olímpicos para clasificar, no pudieron y no por eso son malos. Al contrario, han hecho un esfuerzo tremendo, han dejado a la familia atrás, han dejado el sueño de estudiar, etcétera. Y tú lo pudiste hacer como árbitro en una competencia, además, en la que nuestro país tampoco tiene grandes exponentes, me refiero de medallista, porque es una competición muy compleja la disciplina tuya. Así es que te felicito. Me siento orgulloso y ojalá que podamos alcalde también contribuir también en poder descifrar antes este tipo de personajes, mujeres y hombres que están haciendo historia en el deporte mundial y la verdad es que me siento orgulloso de poder celebrarte. Así que también le pido un gran aplauso a Dani.

**SRA. MELANIA MOYA** : Sí, yo me voy a poner de pie, porque la conozco hace mucho tiempo de muy pequeña, pero creo que voy a celebrar y voy a felicitar a sus padres. (se distorsiona audio).

**SRA. JAVIERA CARRERA** : (sin audio).

**SRA. CAROLINA SOTO** : Voy hablar algo muy cortito, creo que para nosotras principalmente como concejalas mujeres es un orgullo poder hoy día ser parte y aprobar este reconocimiento, yo solamente te quiero dar un abrazo tremendo y felicitar a tus padres, así que mucha fuerza y te invitamos a trabajar con este Concejo principalmente con la bancada feminista, porque creo que mujeres como tú es la que hoy día nosotros tenemos que destacar y que seas ejemplo para otra niñas de que si se puede con perseverancia y cuando uno lo puede soñar también lo puede hacer así que un abrazo grande y de verdad orgullosa de que hoy día tenga este reconocimiento.

**SRTA. DANIA PAZ GONZALEZ** : Yo quiero dar las gracias por este reconocimiento, no me lo esperaba jamás, porque ni siquiera mi Federación, porque nadie tenía porque saberlo yo de verdad lo agradezco. (sin audio). Yo no tengo recurso económico porque sé que son difíciles para los deportistas, lo tengo claro, pero yo trabajo en lo que sea, soy profesora educación física, soy médico veterinario, y he perdido trabajos públicos porque nadie me apoya, porque yo tengo que viajar y desaparecer de la pega y para poder hacer mi trabajo como árbitro yo tengo que dejar de trabajar, tengo que ganarme la vida trabajando. Entonces lo que yo pido es trabajo para poder yo llegar allá y gracias por darme la oportunidad de estar aquí.

**Finaliza la reunión a las 12:00 horas.**